

SHONA



SHONA® es una corticoterapia preferentemente de acción intensiva y por períodos cortos.

ACCIÓN

La dexametasona es un corticoide sintético con elevado efecto glucocorticoide y muy leve efecto mineralocorticoide. Posee un gran poder antiinflamatorio, siendo 30 veces superior al cortisol.

DOSIFICACIÓN

Vías subcutánea, intramuscular, endovenosa, subconjuntival e intraarticular adecuando las normas de asepsia para cada caso.

La dosis orientativa para todas las especies es de 0.1 a 7mg/kg dependiendo del cuadro o enfermedad, y queda a criterio del profesional actuante.

Como terapia antiinflamatoria general para todas las especies puede considerarse:

- *Bovinos y equinos: 2 ml totales.
- *Ovinos y porcinos: 1 a 2 ml totales.
- *Perros y gatos: 0.5 a 1 ml totales.

En caso de prolongarse el tratamiento, se recomienda reducir la dosis en días sucesivos. Para cuadros de choque (shock) o traumatismos craneanos y raquimedulares: 2 a 5 mg/kg para todas las especies, endovenoso. Para mantener un nivel alto de droga se puede repetir la dosis a las 3 a 4 horas.

COMPOSICIÓN

Dexametasona fosfato disódico (equivalente dexametasona fos. Ácido 10 mg)_12,5 mg.
Excipiente csp_1 ml.

INTERACCIONES MEDICAMENTOSAS

La efedrina y la rifampicina aumentan el metabolismo de los corticoides, por ende, hay que ajustar la dosis. Lo mismo ocurre con la difenilhidantoina y el fenobarbital, los que además son desplazados de su unión con las proteínas plasmáticas aumentando su concentración farmacológicamente activa.

En caso de uso concomitante con diuréticos perdedores de potasio, se debe controlar la calemia.

EFFECTOS COLATERALES

El uso de corticoesteroides produce varios cambios a nivel sanguíneo: neutrofilia y monocitosis con eosinopenia y linfopenia. Aumenta la fosfatasa alcalina y la glucosa, descendiendo la urea. En pequeñas especies hay polidipsia y poliuria. El uso sostenido puede ocasionar la aparición de un hiperadrenocorticismos (principalmente en canino y equino).

Su acción catabólica e hipocalcémica se hace presente en todas las especies con pérdida de masas musculares, debilidad en tendones y osteoporosis. Además puede provocar un deterioro del cartílago articular.

En equinos, las altas dosis pueden acelerar o inducir a procesos de laminitis. El uso para provocar el parto presenta como efectos colaterales (principalmente en bovinos), la tendencia a la retención placentaria y reducción de la producción láctica. En ovejas hay un descenso de la producción de lana. Los cambios de conducta y la tendencia a la agresión o al letargo se hallan descriptos en caninos y felinos.

Los animales tratados que se destinan a consumo humano, no deben ser enviados a faena hasta

transcurridos cinco días del último tratamiento, y la leche no debe ser usada hasta transcurridos tres días.

CONTRADICCIONES

Las reservas del uso de corticoesteroides son extensas y quedan a cargo del profesional actuante, ya que muchas de ellas no son conocidas en las diferentes especies tendiendo a generalizar. Sin embargo ciertas pautas deben ser consideradas: en las infecciones bacterianas, virales y principalmente micóticas de carácter sistémico deben ser suministrados con reserva, aunque se asocie a un antimicrobiano o antimicótico, más aún si es tratamiento prolongado. En tuberculosis latente puede producirse una reactivación de la enfermedad. En cuadros localizados, depende de cada caso, así por ejemplo, es contraindicado en la artritis séptica pero ampliamente comprobado en mastitis por el freno a la proliferación de tejido cicatrizal y la pérdida de tejido funcionante (Esto solo para la prednisolona). En sarna (sarcóptica, demodéctica, etc.), en infecciones por parásitos unicelulares (amebiasis, coccidiosis) y las parasitosis verminosas severas se contraindica su uso.

Las vacunaciones asociadas están contraindicadas, más aún en vacunas a microorganismos vivos.

Son contraindicaciones: la insuficiencia hepática, estando descripta en el canino la tendencia a la cirrosis, aún con el uso de dosis únicas; falla renal; la diabetes mellitus; el descenso de la reserva cardíaca (PSC?) y la hipertensión en menor medida (en animales); las lesiones ulcerosas del tracto digestivo; la úlcera de córnea.

El suministro en cetosis debe realizarse bajo adecuado control médico, ya que pueden ocasionar el descenso de glucosa tisular. Como efectos más específicos del canino y felino se contraindica su uso en la miastenia gravis y miotonía. Pueden exacerbar los cuadros convulsivos, y deben emplearse solo bajo estricto control Veterinario.



PRESENTACIÓN

Blister con jeringa prellenada por 2 ml con aguja.
Caja dispensadora conteniendo 12 blisters.

Venta bajo receta.

Información técnica detallada se encuentra a disposición del Médico Veterinario.



www.laboratoriofundacion.com
info@labfundacion.com.ar
TEL: (+54) 11 4633-2794
Avelino Diaz 2535 (1406) | CABA | Argentina